



## Circular 08/2026

### NORMATIVA SUBVENCIONES MAYORES 2026

La Federación Balear de Golf (en adelante, FBG), tiene establecido un programa de subvenciones para ayudar a participar a los jugadores y jugadoras de Baleares en pruebas individuales nacionales de la Real Federación Española de Golf que se jueguen fuera de Baleares.

#### REQUISITOS

Para optar a las subvenciones será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar federado por Baleares (licencia BP).
2. Cumplimentar y presentar el formulario de solicitud de subvención antes del inicio del campeonato.
3. No estar sancionado/a por la FBG.
4. No ser descalificado/a ni retirarse de la prueba para la que es subvencionado sin causa médica justificada.
5. No recibir subvención de la RFEG.
6. Haber disputado el Campeonato de Baleares equivalente al Nacional en el año en curso o en el año anterior (salvo justificación).

#### SUBVENCIONES

Se concederá una subvención de 50 € por día de participación en las competiciones del Campeonato de España que se detallan más abajo, incluida la vuelta de entreno oficial.

Para las pruebas del ranking nacional, se concederá una subvención de 30 € por día de participación, incluida la vuelta de entreno oficial.

La FBG subvencionará con 100€ por día de participación + vuelta de entreno tanto a los Campeones de Baleares Individual, Dobles Absoluto, Senior Individual, Dobles Senior, Sub-25, Pitch & Putt y de 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> categoría masculinos y femeninos que soliciten la subvención para la participación de los Campeonatos de España de la categoría correspondiente al año en curso o, en el caso de haberse celebrado, para el año siguiente.

La FBG bonificará con 50€ por día de participación en la competición adicionales si el jugador/a si finaliza en la clasificación general 1<sup>º/a</sup> o 2<sup>º/a</sup>, con 40€ por día de participación en la competición si finaliza en la clasificación general del 3<sup>º/a</sup> al 5<sup>º/a</sup> y con 30€ por día de participación en la competición si finaliza en la clasificación general del 6<sup>º/a</sup> al 8<sup>º/a</sup>.



## CALENDARIO DE PRUEBAS SUBVENCIONABLES 2026

Las pruebas subvencionables serán las siguientes:

COMPETICIÓN
Campeonato de España Mid-Amateur Femenino
Campeonato de España Dobles e Individual Senior Masculino
Campeonato de España Masculino de Pitch & Putt
Campeonato de España Mid Amateur Masculino
Campeonato de España Masculino de 3ª categoría
Campeonato de España Amateur Femenino
Campeonato de España Individual Masculino
Campeonato de España Masculino de 2ª categoría
Campeonato de España Masculino de 4ª categoría
Campeonato de España de 2ª, 3ª y 4ª categorías Femenino
Pruebas del Ranking Nacional Mid- Amateur M y F
Pruebas del Ranking Nacional Senior M y F
Pruebas del Ranking Nacional P&P

*La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.*



## HOJA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

### CAMPEONATO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Campeonato:	Fecha inicio:	Fecha fin:
-------------	---------------	------------

### DATOS DEL JUGADOR/A

Nombre y apellidos:		DNI / NIE / NIF:	
Domicilio:		Código Postal:	Localidad:
Teléfono de contacto:	E-mail (con letra mayúscula):		

### DATOS PARA EFECTUAR LA TRANSFERENCIA

Código IBAN				Entidad				Oficina				D.C.		Cuenta Corriente											

Firma del/de la solicitante

Recibido (firma y sello de la FBG)

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026